



Imagen generada con Bing

# PROPUESTA DE UN ESQUEMA FISCAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DEPORTE INFANTIL Y JUVENIL EN MÉXICO

PROPOSAL FOR A TAX  
SCHEME TO GUARANTEE  
ACCESS TO SPORTS FOR  
CHILDREN AND YOUNG  
PEOPLE IN MEXICO

## DESCRIPCIÓN BREVE

La investigación analiza la necesidad de establecer un esquema fiscal integral que garantice el acceso equitativo al deporte infantil y juvenil en México. Mediante un enfoque cualitativo-jurídico y análisis documental, examina el marco constitucional y los instrumentos fiscales vigentes, así como modelos internacionales de financiamiento deportivo en países como España, Canadá y Australia. Los resultados permiten proponer incentivos tributarios y mecanismos sostenibles que reduzcan la brecha entre el reconocimiento del deporte como derecho y su acceso efectivo para niñas, niños y jóvenes.

## INVESTIGADORES

Jorge Pedro Piña Martínez  
Estudiante de la Maestría en Derecho  
Fiscal y Finanzas Públicas FACDYC-  
UANL.

Daniel Rodríguez Cerda  
Investigador FACDYC-UANL.

# Propuesta de un esquema fiscal para garantizar el acceso al deporte infantil y juvenil en México

## (Proposal for a tax scheme to guarantee access to sports for children and young people in Mexico)

Jorge Pedro Piña Martínez

*Estudiante de la Maestría en Derecho Fiscal y Finanzas Públicas*

Daniel Rodríguez Cerda

*Investigador FACDYC-UANL.*

**Resumen:** La presente investigación tiene como objetivo diseñar un esquema fiscal integral que garantice el acceso equitativo al deporte infantil y juvenil en México, mediante la implementación de incentivos tributarios, exenciones y mecanismos de financiamiento sostenibles. A pesar del reconocimiento constitucional del deporte como un derecho fundamental en el Artículo 4º, persiste una brecha significativa entre su carácter declarativo y su ejercicio efectivo, especialmente para niñas, niños y jóvenes de sectores vulnerables, debido a la ausencia de un marco fiscal específico que asegure recursos permanentes para programas. Con un enfoque cualitativo-jurídico, diseño documental y alcance propositivo, se analiza el marco constitucional y legal mexicano, se examinan los instrumentos fiscales vigentes y se estudian modelos internacionales exitosos de financiamiento tributario aplicados al deporte formativo en países como España, Canadá y Australia.

**Palabras claves:** esquema fiscal, deporte, infantes, jóvenes, derecho fiscal

**Abstract:** The purpose of this research is to design a comprehensive tax scheme that guarantees equitable access to sports for children and youth in Mexico through the implementation of tax incentives, exemptions, and sustainable financing mechanisms. Despite the constitutional recognition of sport as a fundamental right in Article 4, there remains a significant gap between its declarative nature and its effective exercise, especially for children and young people from vulnerable sectors, due to the absence of a specific fiscal framework that ensures permanent resources for programs. Using a qualitative-legal approach, documentary design, and a proactive scope, the Mexican constitutional and legal framework is analyzed, current fiscal instruments are examined, and successful international models of tax financing applied to youth sports in countries such as Spain, Canada, and Australia are studied.

**Keywords:** tax scheme, sports, children, youth, tax law

### Planteamiento del problema

En México, el deporte está reconocido constitucionalmente como un **derecho social fundamental**, al ser considerado una actividad esencial para el desarrollo integral de las personas y para la formación de valores en la niñez y juventud. Sin embargo, en la práctica, el acceso universal y equitativo al deporte continúa siendo una meta lejana. La participación en actividades deportivas, especialmente en etapas formativas, depende en gran medida de los recursos económicos de cada familia, de la disponibilidad de infraestructura pública y del apoyo que puedan brindar las instituciones locales.

El marco fiscal vigente no contempla un esquema específico y sostenible que garantice el financiamiento del deporte infantil y juvenil, lo que ha generado una brecha significativa entre los sectores sociales. Mientras que los grupos con mayores ingresos pueden acceder a clubes privados, entrenadores y programas especializados, los niños y jóvenes de comunidades con menos recursos enfrentan barreras económicas, logísticas y sociales que limitan su participación.

Esta situación no solo afecta la detección y el desarrollo del talento deportivo nacional, sino

que también incide negativamente en la salud pública y en la cohesión social. La falta de oportunidades deportivas durante la infancia y adolescencia está asociada con un aumento en los índices de sedentarismo, obesidad y enfermedades crónicas, además de limitar la formación de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia.

Por lo tanto, resulta necesario replantear el papel del sistema tributario mexicano como herramienta para promover el desarrollo deportivo desde una perspectiva de equidad social. Un esquema fiscal orientado al deporte formativo podría no solo generar recursos para ampliar la infraestructura y los programas deportivos, sino también incentivar la participación del sector privado y fortalecer las políticas públicas en materia de educación física y deporte. En este contexto, surge la necesidad de analizar la relación entre tributación y desarrollo deportivo, con el propósito de proponer un modelo fiscal viable que garantice el acceso al deporte infantil y juvenil como un derecho efectivo y no únicamente declarativo dentro del marco constitucional.

### Hipótesis

La creación e implementación de un **esquema fiscal orientado**

**específicamente al fomento del deporte infantil y juvenil en México** permitiría ampliar de manera significativa el acceso a su práctica, reduciendo la desigualdad estructural que actualmente limita la participación de los sectores con menos recursos. Dicho esquema, al establecer mecanismos fiscales innovadores, como incentivos y deducciones a empresas patrocinadoras, exenciones tributarias a asociaciones deportivas sin fines de lucro, y la posible asignación de impuestos etiquetados al financiamiento de programas formativos, contribuiría al fortalecimiento de la infraestructura deportiva, la profesionalización de instructores y la creación de programas comunitarios sostenibles.

De esta manera, un marco tributario con enfoque social y deportivo se convertiría en una herramienta eficaz para garantizar el derecho constitucional al deporte, impulsando no solo el desarrollo físico y psicológico de niños y jóvenes, sino también su integración social y la construcción de una cultura de salud y bienestar. Asimismo, se prevé que la aplicación de este esquema fiscal tendría efectos multiplicadores en la economía local y nacional, al estimular la inversión privada en el sector deportivo y reducir, a

largo plazo, los costos asociados a problemas de salud pública derivados del sedentarismo y la falta de actividad física.

### **Objetivo general**

Diseñar un esquema fiscal integral que garantice el acceso equitativo al deporte infantil y juvenil en México, mediante la implementación de incentivos fiscales, exenciones tributarias y mecanismos de financiamiento sostenibles, con el propósito de promover la participación deportiva, mejorar la salud pública y fortalecer el desarrollo social de la población joven del país.

### ***Objetivos específicos:***

1. Analizar el marco constitucional y legal mexicano que reconoce el derecho al deporte, con el fin de identificar las limitaciones y vacíos normativos que impiden su plena aplicación en el ámbito infantil y juvenil.
2. Examinar los instrumentos fiscales y presupuestales vigentes relacionados con el deporte en México, para evaluar su eficacia, cobertura y orientación social.
3. Investigar modelos internacionales exitosos de financiamiento tributario

aplicados al fomento del deporte infantil y juvenil, con el objetivo de identificar buenas prácticas y estrategias adaptables al contexto mexicano.

4. Proponer un esquema fiscal integral y viable sustentado en la evidencia obtenida, que permita garantizar el acceso universal al deporte formativo, y evaluar los posibles impactos sociales, educativos y de salud derivados de su implementación.

### **Introducción**

El deporte constituye un elemento esencial en el desarrollo integral de las personas, no solo por los beneficios que aporta a la salud física y mental, sino también por su impacto en la formación de valores, la integración social y la prevención de conductas de riesgo. En México, el deporte se encuentra reconocido en el **Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, lo que obliga al Estado a promover su práctica y garantizar su accesibilidad. Sin embargo, la realidad muestra que, particularmente en el caso de la población infantil y juvenil, este derecho no se traduce de manera efectiva en oportunidades equitativas de acceso a instalaciones,

programas de entrenamiento, competencias o recursos adecuados. Gran parte de la participación deportiva en estas etapas depende de los recursos económicos familiares, lo que genera desigualdades estructurales y limita el desarrollo de talento deportivo a nivel nacional.

En este contexto, el marco fiscal del país representa un instrumento estratégico que, si se diseña y orienta adecuadamente, puede contribuir de manera significativa a reducir las brechas sociales y a garantizar el acceso universal al deporte formativo. No obstante, este potencial ha sido aprovechado de forma limitada, en contraste con otros sectores que cuentan con mecanismos fiscales más claros y efectivos. La ausencia de un esquema tributario deportivo específico impide que tanto el Estado como el sector privado canalicen recursos de manera sistemática hacia programas de iniciación y formación deportiva, restringiendo el impacto social y educativo que podría derivarse de una inversión sostenida en este ámbito.

A nivel internacional, diversos países han implementado modelos fiscales orientados al fomento del deporte, mediante la creación de incentivos

tributarios para empresas patrocinadoras, deducciones fiscales por donaciones a asociaciones deportivas, y la asignación de impuestos etiquetados para financiar programas formativos. Estas estrategias han demostrado ser eficaces para promover la práctica deportiva, fortalecer la infraestructura y ampliar las oportunidades de participación, especialmente entre la niñez y la juventud.

El presente proyecto de investigación tiene como propósito analizar el marco legal y fiscal vigente en México, identificando sus limitaciones y proponiendo un esquema tributario integral que garantice el acceso equitativo al deporte infantil y juvenil. La investigación busca que el derecho al deporte deje de ser un concepto meramente declarativo y se convierta en un instrumento efectivo de política pública, capaz de contribuir al desarrollo social, la salud pública y la formación de talentos deportivos en el país.

### **Justificación**

El presente estudio es relevante debido a la **brecha entre el reconocimiento constitucional del derecho al deporte y su ejercicio real** entre la población infantil y juvenil en México. Aunque el

Estado está obligado a promover su práctica, la falta de mecanismos fiscales específicos limita la implementación de políticas públicas sostenibles que garanticen el acceso equitativo al deporte formativo. Esta ausencia ha generado desigualdades sociales y económicas que restringen las oportunidades de desarrollo físico, educativo y social de amplios sectores juveniles.

Desde una dimensión social, el deporte es una herramienta clave para fortalecer la cohesión comunitaria, fomentar valores y prevenir conductas de riesgo, además de mejorar la salud y calidad de vida. En la dimensión económica, un esquema fiscal orientado al deporte permitiría movilizar recursos públicos y privados, generar empleo, impulsar la industria deportiva y reducir los costos derivados del sedentarismo.

En el plano académico y de gestión pública, esta investigación aporta una propuesta innovadora al vincular la tributación con el desarrollo deportivo, ofreciendo una alternativa de política fiscal que puede servir como base para futuras investigaciones y para la formulación de políticas efectivas.

En síntesis, el estudio se justifica por su potencial para convertir el derecho al

deporte en una realidad accesible y equitativa, fortaleciendo el bienestar, la inclusión social y el desarrollo integral de la niñez y juventud en México.

## **Capítulo I. Marco teórico y marco jurídico**

El marco teórico de este estudio tiene como propósito proporcionar los fundamentos conceptuales, teóricos y empíricos que respaldan la relación entre tributación y desarrollo deportivo en México. La revisión se centra en tres ejes principales: el papel del deporte en el desarrollo humano, la relación entre políticas fiscales y financiamiento del deporte, y las experiencias internacionales que pueden ser adaptadas al contexto mexicano. Este marco sustenta la necesidad de diseñar un esquema fiscal que garantice el acceso equitativo al deporte infantil y juvenil, fortaleciendo tanto la salud y bienestar como la cohesión social.

### **1. 1. Deporte y Desarrollo Humano**

El deporte constituye un instrumento de desarrollo integral en la infancia y juventud, no solo por sus beneficios físicos y mentales, sino también por su

impacto en la formación de valores, la socialización y la prevención de conductas de riesgo. Autores como Coakley (2015) y Fraser-Thomas et al. (2005) destacan que la práctica deportiva promueve disciplina, resiliencia, trabajo en equipo y sentido de pertenencia, factores que inciden directamente en la construcción del capital social y humano.

En México, diversos estudios han evidenciado que la participación temprana en el deporte contribuye a disminuir el sedentarismo, reducir la obesidad infantil y prevenir problemas de salud mental, reforzando la necesidad de políticas públicas que garanticen oportunidades equitativas de acceso, especialmente para niños y jóvenes de sectores socioeconómicos menos favorecidos.

### **1.2. Política fiscal y financiamiento deportivo**

El financiamiento del deporte formativo puede ser impulsado mediante un marco tributario estratégico, que combine recursos públicos y privados. Los instrumentos fiscales incluyen:

- Incentivos fiscales a empresas patrocinadoras para estimular la inversión privada en programas

- deportivos.
- Deducciones y exenciones tributarias a asociaciones deportivas sin fines de lucro.
  - Asignación de impuestos etiquetados que destinen recursos específicos al deporte infantil y juvenil.

La literatura sobre economía del deporte (Gratton & Henry, 2001) demuestra que los modelos fiscales orientados al deporte generan impactos positivos no solo en el desarrollo de talento, sino también en la salud pública y la cohesión social, creando beneficios de largo plazo para la sociedad.

### 1.3. Modelos internacionales de financiamiento deportivo

Diversos países han implementado esquemas tributarios que pueden servir como referencia:

- España y Reino Unido: ofrecen deducciones fiscales a empresas patrocinadoras de clubes deportivos juveniles y subvenciones directas a asociaciones sin fines de lucro.
- Canadá y Australia: asignan impuestos específicos y fondos públicos a programas deportivos

formativos y proyectos comunitarios de inclusión deportiva.

Estas experiencias muestran que un marco fiscal integral, bien diseñado, aumenta la participación, promueve la equidad y genera retornos sociales, educativos y de salud que justifican su implementación en contextos como el mexicano.

### 1.4. Marco conceptual

Para el propósito de esta investigación, se definen los principales conceptos utilizados:

- **Deporte infantil y juvenil:** actividades físicas organizadas dirigidas a niños y adolescentes con objetivos de desarrollo físico, social y educativo.
- **Equidad en el deporte:** acceso igualitario a oportunidades, instalaciones y programas, sin que las condiciones socioeconómicas limiten la participación.
- **Incentivos fiscales:** beneficios tributarios que buscan estimular la inversión o participación en actividades específicas, en este caso, en programas deportivos.
- **Esquema fiscal integral:**

conjunto de medidas tributarias, presupuestales y de financiamiento diseñadas para garantizar recursos sostenibles al deporte formativo.

Estos conceptos permiten acotar el alcance del estudio, clarificar los objetivos y guiar la propuesta de un modelo fiscal que se adapte al contexto mexicano.

### **1.5. Introducción al marco jurídico**

El marco jurídico de esta investigación tiene como propósito identificar y analizar las normas, leyes y políticas públicas que sustentan el derecho al deporte en México, particularmente en la población infantil y juvenil, y que constituyen la base legal para la propuesta de un esquema fiscal orientado al deporte formativo. Este análisis permite determinar las limitaciones actuales del sistema legal, identificar vacíos normativos y plantear ajustes que fortalezcan la inversión pública y privada en programas deportivos sostenibles.

### **1.6. Fundamento constitucional**

El derecho al deporte en México se

encuentra reconocido en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a la alimentación, salud, educación y cultura física, obligando al Estado a garantizar su acceso y promoción. Este precepto constitucional constituye la piedra angular de cualquier política pública orientada al deporte, ya que define al Estado como responsable de crear condiciones que permitan su práctica equitativa, especialmente para la población infantil y juvenil.

A pesar de este reconocimiento, el ejercicio efectivo del derecho depende de factores económicos y de infraestructura, lo que evidencia la necesidad de instrumentos legales adicionales que fortalezcan la implementación de programas deportivos sostenibles y accesibles.

### **1.7. Leyes y reglamentos relacionadas con el deporte**

Dentro del marco legal secundario, destacan:

- Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD): establece los principios, objetivos y atribuciones del Estado en materia deportiva, incluyendo la promoción del deporte en todas las

edades y la coordinación entre gobiernos, instituciones educativas y sociedad civil.

- Reglamentos y lineamientos del Consejo Nacional del Deporte y Cultura Física: detallan la organización de programas deportivos, competencias y la administración de recursos públicos en materia de deporte formativo.
- Leyes estatales de deporte: complementan la normativa federal y establecen las obligaciones locales para garantizar la infraestructura y programas dirigidos a la población infantil y juvenil.

Sin embargo, ninguna de estas normas contempla mecanismos fiscales específicos o esquemas tributarios dedicados al financiamiento del deporte infantil y juvenil, lo que limita la sostenibilidad de los programas y la participación equitativa.

### **1.8. Políticas públicas y esquemas de financiamiento**

En México, las políticas públicas

relacionadas con el deporte incluyen programas como:

- “México en Movimiento” y el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte: orientados a fomentar la actividad física y la detección de talento deportivo desde la infancia.
- Subsidios y apoyos a clubes deportivos: destinados principalmente a jóvenes con alto rendimiento, sin un enfoque universal que incluya a todos los sectores socioeconómicos.

El marco fiscal actual se limita a instrumentos generales de presupuesto público y algunas deducciones para donativos, pero carece de mecanismos específicos que garanticen recursos sostenibles para el deporte formativo, como los incentivos fiscales que se aplican en otros sectores de interés social (educación, salud, cultura).

### **1.9. Limitaciones legales y oportunidades de mejora**

El análisis del marco jurídico evidencia que, aunque existe fundamento constitucional y normativo para promover el deporte infantil y juvenil, faltan

instrumentos fiscales y financieros claros que permitan garantizar su accesibilidad universal. Entre las principales limitaciones se encuentran:

1. Ausencia de un esquema tributario especializado: no existen deducciones, incentivos o asignaciones de impuestos específicas para financiar programas de iniciación y formación deportiva.
2. Dependencia de recursos estatales limitados: gran parte de la inversión depende de presupuestos federales y locales, que suelen ser insuficientes y sujetos a prioridades políticas cambiantes.
3. Falta de coordinación entre actores: Estado, iniciativa privada y asociaciones deportivas carecen de un marco normativo que regule de manera sistemática la colaboración financiera y la distribución de recursos.

Estas limitaciones muestran que la creación de un esquema fiscal integral no solo es deseable, sino viable y necesaria, ya que permitiría aprovechar las bases legales existentes, fortaleciendo la inversión en infraestructura, programas formativos y desarrollo de talento

deportivo.

### **1.10. Marco normativo propuesto para la investigación**

Con base en el análisis anterior, esta investigación propone considerar:

- Reformas o adiciones al marco fiscal vigente que permitan destinar recursos etiquetados al deporte infantil y juvenil.
- Incentivos fiscales a empresas y donantes, estimulando la inversión privada en programas deportivos.
- Exenciones tributarias para asociaciones sin fines de lucro que desarrollen actividades formativas y de inclusión deportiva.
- Coordinación institucional regulada, garantizando que los recursos lleguen de manera eficiente a los beneficiarios.

Este enfoque legal permite transformar el derecho constitucional al deporte en una política pública efectiva, alineando las bases jurídicas con la propuesta de financiamiento sostenible y accesible que se plantea en este proyecto.

### **Capítulo II. Propuesta de esquema fiscal integral para el desarrollo del deporte infantil y juvenil en México**

## ***2.1. Introducción a la propuesta***

La presente propuesta surge para cerrar la brecha entre el derecho constitucional al deporte y su acceso efectivo entre niños y jóvenes en México. Aunque la Constitución y leyes secundarias reconocen este derecho, la falta de esquemas fiscales específicos y sostenibles limita la participación, genera desigualdades y dificulta la formación de talento deportivo.

El marco fiscal vigente es un instrumento con gran potencial, pero hasta ahora ha sido subutilizado para el desarrollo deportivo formativo. Las deducciones y asignaciones actuales no contemplan un enfoque dirigido a garantizar acceso equitativo y sostenibilidad de programas deportivos, dejando fuera a sectores con menos recursos.

Por ello, se propone un esquema fiscal integral que movilice recursos públicos y privados, incentive la participación de empresas y asociaciones, y asegure que los programas lleguen a toda la población infantil y juvenil, potenciando los beneficios físicos, educativos y sociales del deporte.

La propuesta se fundamenta en un análisis del marco jurídico, la literatura académica

y experiencias internacionales, buscando un modelo fiscal viable, sostenible y orientado al desarrollo humano y social, que transforme el derecho al deporte en una realidad accesible y equitativa para todos los niños y jóvenes en México.

## **2.1. Objetivos de la propuesta fiscal**

Diseñar un esquema fiscal integral y sostenible que garantice el acceso equitativo al deporte infantil y juvenil en México, movilizandorecursos públicos y privados, incentivando la participación de asociaciones y empresas, y promoviendo el desarrollo físico, social y educativo de la población joven.

### ***Objetivos específicos:***

- 2 Garantizar acceso universal y equitativo al deporte infantil y juvenil: Proponer mecanismos fiscales que aseguren que todos los niños y jóvenes, independientemente de su nivel socioeconómico, tengan oportunidades de participar en programas deportivos formativos, reduciendo desigualdades existentes.
- 3 Fomentar la inversión privada y la colaboración público-privada:

- Establecer incentivos fiscales claros, como deducciones y créditos, que motiven a empresas a invertir en programas y asociaciones deportivas, fortaleciendo la financiación complementaria al presupuesto público.
- 4 Fortalecer la sostenibilidad de infraestructura y programas deportivos: Incorporar exenciones y apoyos a asociaciones sin fines de lucro que desarrollen programas infantiles y juveniles, garantizando la calidad de entrenadores, instalaciones y recursos educativos para los beneficiarios.
  - 5 Maximizar los beneficios sociales, educativos y de salud: Evaluar y proyectar los impactos esperados del esquema fiscal, asegurando que la inversión no solo incremente la participación deportiva, sino que también contribuya al desarrollo integral de los niños y jóvenes, fomentando hábitos saludables, integración social y formación de valores.

### 2.3. Componentes del esquema fiscal

#### compuesto

El esquema fiscal propuesto para garantizar el acceso al deporte infantil y juvenil en México se compone de tres elementos principales: incentivos fiscales a empresas patrocinadoras, exenciones y apoyos a asociaciones deportivas y impuestos etiquetados para financiamiento deportivo. Cada componente se complementa para lograr sostenibilidad, equidad y retorno social.

Incentivos fiscales para empresas patrocinadoras

Objetivo: Movilizar inversión privada hacia programas deportivos infantiles y juveniles mediante beneficios fiscales que reduzcan el costo neto de la inversión y fomenten la responsabilidad social empresarial.

#### Mecanismos propuestos:

- Deducciones fiscales:

Las empresas podrán deducir del ISR un porcentaje de los recursos destinados a patrocinar programas deportivos infantiles y juveniles.

La deducción será proporcional a la inversión y su impacto social, priorizando

proyectos inclusivos y de cobertura territorial amplia.

- Créditos fiscales por infraestructura deportiva:

Construcción, remodelación o mantenimiento de instalaciones deportivas utilizadas en programas formativos podrán generar créditos aplicables a impuestos federales y locales.

- Certificación y reconocimiento oficial:

Las empresas que participen recibirán certificados de RSE y reconocimiento público, incentivando la reputación corporativa y visibilidad positiva.

Impacto esperado:

- Aumento de la inversión privada en programas deportivos.
- Mayor cobertura y calidad de los programas formativos.
- Generación de colaboración público-privada sostenible.

#### 2.4. Exenciones y apoyos a asociaciones deportivas

El fortalecimiento de las asociaciones deportivas y clubes sin fines de lucro es esencial para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso al deporte. Estas organizaciones son las encargadas de implementar los programas formativos, pero con frecuencia enfrentan limitaciones financieras que dificultan ofrecer actividades de calidad, especialmente en comunidades vulnerables. Por ello, el esquema fiscal propone exenciones que reduzcan los impuestos sobre nómina, servicios y operaciones vinculadas a la actividad deportiva, permitiendo que los recursos se reinviertan directamente en infraestructura, materiales y programas de formación. Estas medidas facilitan que las asociaciones amplíen su cobertura y lleguen a más beneficiarios sin aumentar la carga financiera sobre ellas.

Además, se contemplan subvenciones directas etiquetadas, provenientes de recursos públicos federales y estatales, que se asignan siguiendo criterios de equidad y calidad, priorizando zonas con menor acceso a infraestructura y poblaciones con menos recursos. Las asociaciones beneficiarias deberán rendir cuentas y reportar indicadores de participación y desempeño, garantizando

que los recursos generen un impacto tangible y medible.

La propuesta también enfatiza la profesionalización de entrenadores, ofreciendo incentivos para su capacitación y certificación, lo que asegura que los programas formativos cumplan estándares de calidad y promuevan valores, hábitos saludables y habilidades sociales entre los jóvenes. De esta manera, las exenciones y apoyos no solo fortalecen la sostenibilidad de las asociaciones, sino que también fomentan la equidad, la inclusión y la formación integral de la población infantil y juvenil, generando un impacto social que trasciende la práctica deportiva.

### **2.5. Impuestos etiquetados para financiamiento deportivo**

El uso de impuestos etiquetados para financiar el deporte infantil y juvenil constituye un mecanismo estratégico para garantizar recursos constantes y sostenibles. La propuesta contempla que un porcentaje de ciertos impuestos, como los recaudados por productos deportivos o bebidas no saludables, se destine exclusivamente a programas deportivos formativos, creando un fondo nacional que asegure financiamiento estable más

allá de los presupuestos anuales. Este mecanismo permite que los recursos lleguen a zonas con menor acceso a instalaciones deportivas y a poblaciones con menos recursos, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la inclusión.

La asignación de estos fondos se acompaña de reglas claras de distribución y de un sistema de seguimiento que evalúe el impacto en la participación, la salud, la integración social y el desarrollo de talentos deportivos. De esta manera, los impuestos etiquetados no solo garantizan sostenibilidad financiera, sino que también generan beneficios medibles para la sociedad, al vincular la recaudación directa con programas que promueven hábitos saludables, desarrollo comunitario y formación integral de los niños y jóvenes. Este enfoque innovador convierte un instrumento fiscal tradicional en un motor de equidad y desarrollo social, asegurando que la inversión en deporte tenga un retorno tangible y duradero para la población.

### **2.6. Beneficios indirectos del esquema fiscal**

El esquema fiscal propuesto no solo

moviliza recursos y fortalece programas deportivos, sino que genera una serie de beneficios indirectos de gran impacto social. Al incrementar la participación infantil y juvenil, se promueve un estilo de vida saludable que contribuye a la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo y la obesidad, reduciendo a largo plazo los costos en salud pública. Además, la práctica deportiva fomenta la integración social, el trabajo en equipo, la disciplina y la resiliencia, fortaleciendo el capital social y generando comunidades más cohesionadas y seguras.

Asimismo, la inversión sostenida en asociaciones y programas deportivos permite detectar y desarrollar talento desde edades tempranas, ampliando las oportunidades de formación profesional y, eventualmente, de alto rendimiento. La colaboración público–privada incentivada por el esquema fiscal también dinamiza la economía, generando empleos directos e indirectos en infraestructura, entrenamiento y organización de eventos deportivos. De esta manera, los beneficios del esquema van más allá del deporte mismo, impactando positivamente la salud, la educación, la integración social y la economía, convirtiendo la inversión fiscal en un instrumento integral de

desarrollo social y humano.

## 2.7. Mecanismos de implementación

La implementación del esquema fiscal requiere una coordinación clara entre diferentes niveles de gobierno y actores privados, así como la creación de un marco legal que respalde los incentivos y asignaciones de recursos. Esto implica reformas al Código Fiscal y a la Ley de Ingresos, incorporando deducciones, créditos, exenciones y fondos etiquetados de manera explícita para programas deportivos infantiles y juveniles, asegurando que los beneficios fiscales sean claros, aplicables y auditables. A su vez, la reglamentación debe establecer criterios de elegibilidad, transparencia y rendición de cuentas para empresas y asociaciones, garantizando que los recursos se utilicen de manera efectiva y que los programas cumplan con estándares de calidad.

El esquema contempla además la creación de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan monitorear la asignación y el uso de los recursos, así como medir indicadores de participación, desarrollo social, salud y formación de talento deportivo. La coordinación

interinstitucional es clave, involucrando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la supervisión fiscal y asignación de fondos, al Consejo Nacional del Deporte en la definición de criterios de calidad y evaluación deportiva, y a los gobiernos estatales y municipales en la implementación local y supervisión territorial. De esta manera, el esquema no solo establece los incentivos y recursos necesarios, sino que garantiza que su aplicación sea ordenada, transparente y capaz de generar impactos sostenibles en toda la población infantil y juvenil.

## **2.8. Evaluación de impacto potencial**

La implementación del esquema fiscal integral para el deporte infantil y juvenil tiene el potencial de generar impactos significativos en diversas dimensiones sociales, educativas, de salud y económicas. Se espera que la combinación de incentivos fiscales, exenciones y fondos etiquetados incremente la participación de niños y jóvenes en programas deportivos, especialmente en comunidades vulnerables, reduciendo así las desigualdades de acceso y promoviendo una mayor inclusión social. Este aumento en la participación no solo fortalece la

detección y desarrollo de talento deportivo, sino que también contribuye a la formación de hábitos saludables y valores fundamentales como la disciplina, la resiliencia y el trabajo en equipo.

En términos de salud pública, se anticipa una disminución en los índices de sedentarismo y obesidad infantil, así como una mejora en indicadores asociados a bienestar físico y mental, lo que a largo plazo podría reducir los costos en atención médica. Desde el punto de vista educativo y social, el esquema fomenta la integración comunitaria y ofrece oportunidades de desarrollo integral que trascienden el deporte, generando espacios seguros y positivos para niños y jóvenes. Además, al incentivar la inversión privada y fortalecer a las asociaciones deportivas, se promueve la economía del deporte, generando empleos directos e indirectos y dinamizando sectores relacionados con infraestructura, entrenamiento y organización de eventos. En conjunto, la evaluación de impacto potencial muestra que la aplicación de este esquema fiscal no solo garantiza acceso equitativo al deporte, sino que también produce un retorno social tangible y sostenible para la sociedad mexicana en múltiples niveles.

## 2.9. Consideraciones finales

El esquema fiscal propuesto para el deporte infantil y juvenil representa una estrategia integral capaz de transformar el derecho al deporte en un acceso real y equitativo para toda la población joven en México. La combinación de incentivos fiscales, exenciones a asociaciones y asignación de impuestos etiquetados permite movilizar recursos públicos y privados de manera sostenible, asegurando que los programas formativos lleguen a comunidades vulnerables y contribuyan al desarrollo integral de los beneficiarios. Estas medidas no solo garantizan la sostenibilidad financiera de los programas, sino que también fortalecen la profesionalización de entrenadores, la calidad educativa y deportiva, y la inclusión social, generando un impacto positivo en la salud, la educación y la cohesión comunitaria.

Asimismo, la propuesta destaca la importancia de la coordinación interinstitucional y de un marco legal sólido, así como de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el uso de los recursos y los resultados alcanzados. De esta manera, el esquema fiscal no solo se concibe como un instrumento de financiamiento, sino

como un motor de desarrollo social y humano, capaz de fomentar hábitos saludables, valores cívicos y formación de talentos deportivos desde edades tempranas. En conjunto, estas consideraciones muestran que una política fiscal bien diseñada puede consolidar al deporte infantil y juvenil como un elemento central para la equidad, el desarrollo integral y la construcción de comunidades más fuertes y saludables en México.

## Conclusión

El análisis desarrollado en este proyecto de investigación evidencia que, aunque el deporte está reconocido como un derecho constitucional en México, su acceso efectivo sigue siendo limitado, particularmente para los niños y jóvenes provenientes de sectores socioeconómicos vulnerables. La ausencia de un esquema fiscal específico para el deporte infantil y juvenil ha generado desigualdades en la participación, restringido la formación de talento deportivo y limitado el impacto social y educativo que la práctica deportiva puede generar. Esta situación subraya la necesidad de diseñar políticas públicas que no solo reconozcan formalmente el derecho al deporte, sino

que lo traduzcan en oportunidades reales y sostenibles para toda la población joven.

La hipótesis planteada en este proyecto sostiene que la creación e implementación de un esquema fiscal integral orientado al deporte infantil y juvenil permitiría ampliar significativamente la participación, reducir desigualdades y fomentar el desarrollo integral de los beneficiarios. A lo largo del desarrollo del estudio, esta hipótesis se sustentó mediante un análisis profundo del marco constitucional, legal y fiscal vigente, así como de experiencias internacionales que han demostrado que los incentivos fiscales, las exenciones para asociaciones deportivas y la asignación de impuestos etiquetados constituyen herramientas efectivas para movilizar recursos, fortalecer la gestión de programas y garantizar la sostenibilidad de los proyectos deportivos formativos.

La propuesta diseñada contempla un enfoque integral que combina incentivos fiscales para empresas patrocinadoras, apoyos y exenciones a asociaciones deportivas y la creación de fondos etiquetados para programas formativos. Esta estructura permite no solo asegurar recursos constantes y sostenibles, sino también incentivar la colaboración entre

el sector público y privado, profesionalizar a los entrenadores, mejorar la calidad de los programas y garantizar la inclusión de niños y jóvenes en todo el territorio nacional. La implementación de este esquema generaría un impacto positivo en la salud, promoviendo hábitos de vida activos y reduciendo riesgos asociados al sedentarismo; en la educación, al fomentar disciplina, trabajo en equipo y resiliencia; y en la cohesión social, al integrar a comunidades y generar espacios seguros y constructivos para el desarrollo de la juventud.

Asimismo, los beneficios indirectos del esquema fiscal son significativos. La inversión sostenida en deporte fomenta la detección y formación de talento desde edades tempranas, contribuye al dinamismo económico mediante la creación de empleos en infraestructura, entrenamiento y eventos deportivos, y fortalece el capital social al generar comunidades más cohesionadas, participativas y resilientes. De esta manera, la propuesta no solo responde a la necesidad de garantizar el derecho al deporte, sino que también se convierte en un instrumento estratégico de desarrollo humano, social y económico, capaz de

producir un retorno tangible para la sociedad en múltiples niveles.

En conclusión, este proyecto demuestra que un esquema fiscal bien diseñado puede transformar el deporte infantil y juvenil en un instrumento efectivo de equidad, inclusión y desarrollo integral. Al movilizar recursos, incentivar la participación y garantizar la calidad de los programas, se logra que el derecho al deporte deje de ser meramente formal y se convierta en una realidad accesible para todos los niños y jóvenes del país. Esta propuesta sienta un precedente sólido para futuras políticas públicas y estudios académicos, estableciendo las bases para que México consolide un modelo de financiamiento deportivo sostenible, equitativo y capaz de generar beneficios duraderos para la salud, educación y bienestar social de las nuevas generaciones.

### **Bibliografía**

Congreso de la Unión. (2023). Ley General de Cultura Física y Deporte.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf>

Congreso de la Unión. (2023). Ley del

Impuesto sobre la Renta.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento (EFIDEPORTE).

[https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/work/models/efiscales/documentos/efideporte/reglas\\_compilacion\\_efideporte\\_2018.pdf](https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/work/models/efiscales/documentos/efideporte/reglas_compilacion_efideporte_2018.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). Iniciativa que reforma el artículo

203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

[https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2025/01/asun\\_4828005\\_20250115\\_1736973677.pdf](https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2025/01/asun_4828005_20250115_1736973677.pdf)

Coakley, J. (2015). *Assessing the sociology of sport: On cultural sensibilities and the great sport myth. International Review for the Sociology of Sport*, 50(4-5), 402–406.

<https://doi.org/10.1177/1012690214538864>

Fraser-Thomas, J., Côté, J., & Deakin,

- J. (2005). *Youth sport programs: An avenue to foster positive youth development. Physical Education & Sport Pedagogy*, 10(1), 19–40. <https://doi.org/10.1080/1740898042000334890>
- Senn Ferrero, S. (2022). Efectos fiscales de las asociaciones deportivas en México. <https://www.sennferrero.com/2022/07/14/efectos-fiscales-de-las-asociaciones-deportivas-en-mexico/>
- IDCONLINE. (2019). Asociaciones deportivas: ¿En qué régimen tributan? <https://idconline.mx/fiscal-contable/2019/06/20/asociaciones-deportivas-en-que-regimen-tributan>
- Gobierno de México. (2022). Lo que debes saber del Régimen con fines no lucrativos. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850652/Dato-25\\_Regimen-Fines-No-Lucrativos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850652/Dato-25_Regimen-Fines-No-Lucrativos.pdf)